

Federación Deportiva Nacional de Triatlón

Sistema de Clasificación A Eventos Internacionales 2024



SISTEMA DE CLASIFICACIÓN EVENTOS INTERNACIONALES 2024

1. Generalidades
2. Sistema de clasificación por categorías

1. GENERALIDADES

1.1 El medio oficial de anuncio de las convocatorias es el sitio web de la Federación Deportiva Nacional de Triatlón.

1.2 La FDNT no asume ninguna responsabilidad por la cancelación o cambio de fecha de los eventos internacionales programados. En el caso de que alguna de estas situaciones ocurriese, se informará debidamente de los cambios y lineamientos a seguir. La realización de los fogueos estará sujeta a la disponibilidad de presupuesto.

1.3 Requisitos para participar en eventos internacionales:

- 1.3.1 Estar federados en la temporada 2024.
- 1.3.2 Certificado médico CDAG/COG, vigente (3 meses anterior a la realización del evento).
- 1.3.3 **Certificado del curso antidoping para atletas de World Triathlon 2024.**
Link (https://triathlon.org/anti-doping/education_course_details).

1.4 En el caso de que alguno de los triatletas clasificados según los criterios establecidos decline su participación, (Por lesión, accidente, enfermedad o circunstancias personales) se evaluará si la plaza o cupo se asigna al siguiente atleta, manteniéndose las demás exigencias que se hayan fijado. Si la plaza se hubiese adjudicado según criterio técnico, éste volverá a ser el parámetro empleado.

1.5 Los deportistas clasificados deberán ajustarse a las indicaciones técnicas realizadas desde la FDNT.

1.6 Si no se realizan especificaciones concretas, el criterio técnico hace referencia a los resultados obtenidos en el evento o sistema clasificatorio correspondiente, en las competiciones realizadas en las temporadas 2023-2024, la posición en el ranking mundial elite, ranking panamericano elite, ranking de potencial deportivo 2024 y en la última toma de tiempos antes del evento, además de considerarse la proyección a largo plazo según el presente y posteriores ciclos olímpicos y las incidencias producidas en el proceso de entrenamiento (lesiones, accidentes, enfermedades,...) y en el evento o eventos clasificatorios (problema mecánico, caída,...) que han impedido al deportista competir en el mismo con un estado de forma adecuado.

No es condición indispensable en la selección según criterio técnico la superación de los tiempos de corte, en el caso que se hubiesen establecido.

1.7 En los procesos selectivos en los que haya que considerar los tiempos obtenidos en una competición de triatlón concreta, la FDNT se reserva la posibilidad de hacer determinados ajustes en los tiempos obtenidos si se demuestra fehacientemente que las distancias de los segmentos de natación y/o carrera no se han adecuado a lo establecido reglamentariamente con un margen de $\pm 5\%$.

1.8 Cuando se deban considerar los puestos ocupados por los triatletas en los eventos clasificatorios que se celebren en Guatemala, sólo se valorará a los nacionales. Por ejemplo, si se han de considerar los primeros cinco puestos, sólo se tendrá en cuenta a los cinco primeros deportistas guatemaltecos.

1.9 La FDNT se reserva el derecho de avalar la participación en los eventos internacionales de deportistas no clasificados según el presente sistema de clasificación.

1.10 La edad del deportista será considerada a 31 de diciembre de 2024

2. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN POR CATEGORÍAS, A EVENTOS INTERNACIONALES

COPAS DE DESARROLLO REGIONAL

World Triatlón Development Regional Cup, Amatique Bay, Guatemala, 25 y 26 de mayo

Categoría 12 y 13 años.

Clasificarán 20 atletas, (10 de la rama masculina y 10 de la rama femenina), de acuerdo a los siguientes criterios:

- a. Atletas que se ubicaron top 3 de Juegos Nacionales 2023.
- b. Atletas que se ubicaron top 3 en el ranking de potencial deportivo 2023
- c. El resto de plazas serán asignadas por la clasificación en el ranking de potencial deportivo 2024 tomando en cuenta la sumatoria de sus 3 mejores resultados de los eventos realizados antes de Amatique Bay. (sumatoria de 3 eventos de 5 posibles).
- d. De no llenarse los cupos por los criterios anteriores (a, b, c), los cupos faltantes serán asignados de acuerdo a los resultados de los test de control, realizados en las asociaciones departamentales.

NOTA: Los atletas pueden participar cubriéndose sus gastos y usar el uniforme de su asociación, equipo o club.

Categoría 14-15 años (Youth)

Clasificarán 20 atletas, (10 de la rama masculina y 10 de la rama femenina), de acuerdo a los siguientes criterios:

- a. Atletas que se ubicaron en el top 3 de Juegos Nacionales 2023.
- b. Atletas que se ubicaron top 3 en el ranking de potencial deportivo 2023
- c. El resto de plazas serán asignadas por la clasificación en el ranking de potencial deportivo 2024 tomando en cuenta la sumatoria de sus 3 mejores resultados de los eventos realizados antes de Amatique Bay. (sumatoria de 3 eventos de 5 posibles).
- d. De no llenarse los cupos por los criterios anteriores (a, b, c), los cupos faltantes serán asignados de acuerdo a los resultados de los test de control, realizados en las asociaciones departamentales.

NOTA:

- Los atletas pueden participar cubriéndose sus gastos y usar el uniforme de su asociación, equipo o club.
- Los atletas de la categoría Youth, (14-15 años) que se encuentren ubicados en el top 3 del ranking Potencial Deportivo 2024, (3 de la femenina y 3 de la masculina), tomando en cuenta la sumatoria de sus tres (3) mejores resultados de cinco (5) posibles, recibirán el apoyo de hospedaje y alimentación en el evento.

Categorías Junior (16 a 19 años) y Sub 23.

Clasificarán 10 atletas, (10 de la rama masculina y 10 de la rama femenina), de acuerdo a los siguientes criterios:

- a. Atletas del programa de apoyo por resultados de tiempos y competencia de validación vigentes. (Periodo enero a junio 2024), **recibiendo el apoyo de hospedaje y alimentación en el evento.**
- b. Atletas de 1ra línea del programa de retención del talento de Comité Olímpico Guatemalteco que encuentren del puesto 251 hacia arriba en el ranking mundial.
- c. Atletas del programa de Retención del Talento deportivo de CDAG 2024
- d. El resto de plazas serán asignadas por la clasificación en el ranking de potencial deportivo 2024 tomando en cuenta la sumatoria de sus 3 mejores resultados de los eventos realizados antes de Amatique Bay. (sumatoria de 3 eventos de 5 posibles).
- e. De no llenarse los cupos por los criterios anteriores (a, b, c, d), los cupos faltantes serán asignados de acuerdo a los resultados de los test de control, realizados en las asociaciones departamentales.

NOTAS:

- Recibirán uniforme de selección, los atletas que no recibieron uniforme en el año 2023.
- El número de atletas puede variar de acuerdo a los criterios que establezca la Confederación Panamericana, para el país sede de las copas regionales.

World Triathlon Development Regional Cup, Santo Domingo RD, 28 de Julio.

Clasificarán 4 atletas de la categoría Junior (16 a 19 años) (2 de la rama masculina y 2 de la rama femenina) en el evento del 26 de mayo, Amatique Bay. **recibiendo el apoyo de inscripción, transporte, hospedaje y alimentación.**

La FDNT se reserva el derecho de avalar la participación de deportistas no clasificados según el presente sistema de clasificación.

World Triathlon Development Regional Cup, Limón, Costa Rica, 20 de octubre

Clasificarán 6 atletas, 2 de la categoría 14-15 año (1 rama femenina y 1 rama masculina) y 4 de la categoría Junior (16 a 19 años) (2 de la rama masculina y 2 de la rama femenina). Bajo los siguientes criterios:

- a. Atletas que logren ingresar al programa de subvenciones para el periodo Julio a Diciembre 2024.
- b. De no llenarse los cupos con el criterio “a” se tomará el criterio de posición en el ranking de potencial deportivo, tomado en cuenta la sumatoria de sus 5 mejores resultados, al momento del corte para iniciar tramites de viajes.

COPAS CONTINENTALES Y OTROS EVENTOS INTERNACIONALES.

Atletas de primera línea del programa del programa de retención del talento del Comité Olímpico Guatemalteco, siendo priorizados de acuerdo a la posición del ranking mundial y panamericano, y marcas realizadas (de acuerdo a No. plazas y disponibilidad presupuestaria)

NOTAS:

1. El de número plazas convocados para cada evento por rama puede variar en función de la disponibilidad presupuestaria.
2. Otros eventos que por criterio técnico o por invitación se considere importante participar, se aplicaran los siguientes criterios de selección.
 - Atletas de primera (1ra) línea del programa de retención del talento deportivo
 - Atletas del programa de subvenciones para el periodo vigente al momento del evento.
 - Posición en el ranking de potencial deportivo, tomado en cuenta la sumatoria de sus 5 mejores resultados, al momento del corte para iniciar tramites de viaje.
 - Resultados de los test de control nacional realizados en las asociaciones departamentales
 - Proyección competitiva.
3. Los atletas federados que no logren clasificar en la categoría Junior y sub 23, podrán participar a los eventos de desarrollo regional, por sus propios medios, solicitando el aval de la federación, siempre que tengan participación en el proceso clasificatorio.

Todos los atletas deberán cumplir con los siguientes criterios:

- a. Participar en los eventos preparatorios, nacionales e internacionales convocados.
- b. Participar en los test de control y pruebas morfo funcionales, que programe el Comité Olímpico Guatemalteco, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala o Dirección técnica de la Federación Deportiva Nacional de Triatlón.
- c. Participación de las actividades planificadas en conjunto de preselección.
(Los atletas que viven y entrenan en el extranjero que clasifiquen, quedan exentos del inciso “c”).
- d. Se realizará control vía GPS satelital de los entrenos de atletas clasificados, con el objeto de verificar el cumplimiento y veracidad del cumplimiento del entrenamiento. (Los atletas deben contar con Garmin Connect)
- e. En las competencias de preparación que participen en representación oficial como preseleccionados, deberán portar el uniforme oficial.
- f. Abstenerse de hacer procesos publicitarios en redes sociales y medios de comunicación a patrocinadores privados sobre resultados o participación en eventos cuyos gastos sean cubiertos por el Comité Olímpico Guatemalteco o por la Federación Deportiva Nacional de triatlón.
- g. En caso de lesión justificada (Siempre y cuando lo compruebe con certificado médico de CDAG/COG), para continuar en el proceso deberá realizar los test de control y pruebas funcionales que comprueben que tiene el nivel para poder competir.

- h. El atleta se encuentra obligado a practicar el juego limpio en todo momento de su preparación tanto en entrenamiento como en competencia.

Si el atleta clasificado incumple alguno de los criterios establecidos y/o llega cabo algún acto que se encuentre comprendido en las prohibiciones de las presentes bases, la federación podrá cancelar su participación.

En caso de que un atleta clasificado, quede fuera del proceso por lesión o incumplimiento de los criterios establecidos, la plaza se reasignará por criterio técnico.

Los casos y situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resuelto por la dirección técnica de la FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TRIATLON en conjunto con el área técnica de los organismos deportivos involucrados

Dirección Técnica
FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TRIATLON